

Deuteronomio Lección 19

Capítulo 15

Deuteronomio

Lección 19 – Capítulo 15

Deuteronomio 15 continúa con las leyes del Señor en cuanto a ayudar a los pobres y a los desfavorecidos. El carácter de Dios es tal, que Él coloca las necesidades de los pobres como una alta prioridad; pero también pone la responsabilidad de cuidar a los pobres sobre los hombros de cada individuo en la comunidad de aquellos que son separados para Dios (con aquellos que tienen más se espera que hagan más).

Al nosotros prepararnos para leer el capítulo 15, tomemos en cuenta que el principio de Dios de “liberación” o “remisión” está en el frente y el centro; específicamente aquí en este capítulo es la liberación de la deuda o el cautiverio. Vamos a examinar este concepto con mucho cuidado porque “liberación o remisión” es uno de los principios sobre los que descansa la salvación de la humanidad. La liberación, *shmittah* en hebreo, indica una cancelación de la deuda que a menudo implicaba servidumbre de una manera muy literal en la antigüedad. Y el NT enfatiza que por medio de la fe en el Mesías obtenemos la liberación de nuestra deuda a Dios debido a nuestros pecados en contra de Él, y de nuestra servidumbre al pecado mismo. Es, por supuesto, en la Torá donde encontramos el principio de liberación ampliamente discutido; el NT espera totalmente que el lector ya lo entienda.

Recuerde también de lo que en realidad es Deuteronomio: es el sermón de Moisés en el Monte; es Moisés exponiendo la ley..... predicar si quieres decir. Por lo tanto, Deuteronomio tomará un principio o una ley declarada (muchos de los cuales hemos encontrado en los libros anteriores de la Torá) y luego explicaré su significado y su intención y cómo debe llevarse a cabo el principio. A veces las cosas se modifican ligeramente porque la situación de vivir en tiendas de campaña en el desierto era significativamente diferente a vivir una vida establecida en los pueblos

y ciudades de Canaán.

Vamos a leer Deuteronomio 15.

LEER DEUTERONOMIO 15

Dentro de los primeros 18 versículos encontramos un conjunto de tres disposiciones de la ley que están diseñadas para cuidar y proteger adecuadamente a los más vulnerables y dependientes de la sociedad israelí; los pobres. Y estas leyes se ocupan de las cosas que irritan a los más necesitados de todas las sociedades: su incapacidad para obtener préstamos, y si obtienen un préstamo de cómo pagar ese préstamo, y entonces cómo esto a menudo puede terminar en servidumbre, que a menudo era la única forma en que una persona pobre tenía que pagar para atrás dinero prestado o incluso para ganarse la vida.

Esta no es la primera vez en la Torá que nos hemos topado con estas disposiciones con respecto a la servidumbre, la deuda y la liberación; encontramos ordenanzas sobre este tema en los capítulos 21-23 de éxodo, y en Levítico capítulo 25.

El estudio de hoy sería demasiado largo para volver atrás y examinar y comparar esos pasajes con estos similares aquí en Deuteronomio, así que permítanme hacer algunas observaciones generales sobre los mismos. Primero, las leyes de Éxodo y las leyes de Deuteronomio son muy similares entre sí; pero las leyes de Levítico sobre este tema son un poco diferentes. Las diferencias más destacadas implican quienes están sujetos a estas leyes y en qué situaciones se deben aplicar estas leyes.

Segundo, Deuteronomio y Éxodo concierne más por el bienestar de las personas individuales, mientras que Levítico concierne más por el bienestar corporativo de las unidades familiares y la nación como un entero. Israel era una sociedad tribal con su estructura formada por unidades familiares llamadas hogares, clanes y tribus. Un hogar era la unidad más pequeña y equivalía a lo que en la sociedad occidental moderna llamaría una familia extendida. La misma por lo general consistía en 3 a 4 generaciones de una sola familia que vivía en una relación económica y social estrechamente unida. El siguiente nivel era un clan que consistía

en varias ramas de familias extendidas que apuntaban a un antepasado común que se remonta a muchas generaciones. El nivel por encima del clan era la tribu; consistía en un grupo de clanes que podían señalar a un único fundador de la tribu. Los hogares tenían las relaciones de sangre más cercanas entre los individuos; los clanes un poco menos, y las tribus las más distantes.

Por lo tanto, mientras Levítico se refiere más al bienestar y los derechos de clanes y tribus enteras, Deuteronomio y Éxodo se refiere más a las personas que formaron los hogares. Es en Levítico que tenemos las leyes del Jubileo donde cada 50 años los sirvientes hebreos deben ser liberados completamente del servicio a sus amos, la tierra que ha sido vendida debe ser devuelta (enviada) a su dueño histórico original, y todas las deudas monetarias son canceladas. Sin embargo, aquí en Deuteronomio, encontramos leyes que cancelan deudas y liberan esclavos de su servidumbre en un ciclo de tiempo mucho más corto: cada 7mo año. El ciclo de liberación de 50 años se llama ciclo Jubilar, y el ciclo de 7 años de liberación se llama ciclo Sabático.

Permítanme hacer una representación del tipo de impacto que tienen estas leyes. Imagínese el escenario por el cual usted presta dinero a una persona pobre en necesidad, pero la ley dice que en un momento predeterminado en el tiempo todo, el préstamo DEBE ser perdonado y la deuda cancelada, independientemente de cuánto (cualquiera que sea) se ha pagado de la deuda, entonces usted también puede imaginar que el prestamista sin duda alguna preferiría que este ciclo de perdón sólo ocurriera cada 50 años y no cada 7. Por otro lado, si fueras el prestatario, preferirías que tus deudas fueran perdonadas cada 7mo año en vez de cada 50. Así que, como probablemente puedes imaginarte los sabios y rabinos han tenido mucho trabajo desde que se escribió la Torá, tratando de determinar cómo conciliar las leyes de liberación como se indica en Deuteronomio y Éxodo (que se basaron en un ciclo de 7 años), versus las leyes de Levítico que se basaron en un ciclo de 50 años, y cual ley prevalecería bajo qué circunstancias de endeudamiento y servidumbre.

Teológicamente hablando la aparente discrepancia entre las leyes de

liberación de Levítico versus las de Deuteronomio y Éxodo nos presenta un desafío para reconciliarlas. El método estándar para hacer que todas estas leyes entren en armonía (en lugar de conflictivas) ha sido generalmente decir que con el ciclo de lanzamiento de 7 años NO se pretende la cancelación completa de la deuda, sino más bien sólo los pagos hacia el pago de la deuda no pueden ser recolectados durante el 7mo año de cada ciclo de 7 años; en otras palabras, los pagos de la deuda sólo se posponen por un año, pero después de ese año los pagos son hechos. Pero después de una serie de 7 de los 7 años de ciclos sabáticos (49 años), en el siguiente año Jubilar (que es el 50 año), ciertamente las deudas DEBEN ser completamente canceladas, no simplemente los pagos a plazo. La lógica detrás de ese razonamiento es que una de las leyes del ciclo del año Sabático (7 años) es que el terreno se va a trabajar durante 6 años consecutivos y luego en el 7mo año permanece quieto con el fin de descansar y rejuvenecer. Desde que Israel, especialmente cuando entraron en Canaán, fuese principalmente una sociedad agrícola, se deducía que un campesino hebreo que debía dinero no podría pagarlo durante el año en que, por ley, estaba prohibido cultivar una cosecha. Sería como hacer una ley en los EE.UU. que a cada trabajador se le daría un permiso para no pagar por un año por cada 7, pero todavía se espera de él que mantuviera sus pagos de deuda. Una persona razonablemente adinerada podía planear para un evento regular, dejando 1/6to de los ingresos de cada año a un lado para que en el 7mo año tuviera suficiente. Pero una persona de bajos ingresos que necesita cada centavo para sobrevivir no tenía ninguna posibilidad de ahorrar tanto como sería necesario.

Los más pobres de los pobres que por lo general no poseían tierras, y tenían que recoger su comida de las esquinas de los campos que le pertenecían a otros, estaban en una posición aún peor; no tenían prácticamente nada para empezar, y por lo tanto no tenían medios para almacenar granos y suministros (o ahorrar dinero) durante los 6 años que tenían permiso divino para trabajar la tierra y así poder extraer de ese almacenamiento (su cuenta de ahorros) durante el 7mo año cuando el cultivo era prohibido. Sin embargo, incluso aquellos desesperadamente pobres podían pedir prestado dinero de vez en cuando para sobrevivir; anteriormente igual que ahora los más pobres eran los más sensibles a

cualquier tipo de interrupción económica. Y por favor entienda: el parar forzosamente de cultivar cultivos por un año completo cada 50 años era lo suficientemente malo; pero un paro cada 7 años era una enorme carga para Israel. Y, por lo tanto, no hay ningún registro que demuestre que Israel ha observado el año jubilar de acuerdo a las leyes de Dios. ¿Puedes imaginar una época en la que en América todos los campos se les de un descanso de años y todas las deudas perdonadas...y en el mismo año de costa a costa? ¿O que todo tipo de préstamo hecho a la gente fuese cancelado? Las consecuencias económicas serían catastróficas, ¿verdad? Pero las cosas no estaban en aquel tiempo en el sistema económico que está el de nosotros hoy en día.

Uno de los problemas que necesitamos entender es cómo (y para qué propósito) los préstamos de dinero operaban en esos días. Al principio, particularmente durante la época de Moisés y hasta la época del rey David, el prestar dinero entre los hebreos se dirigía generalmente hacia los pobres y los necesitados.

Rara vez era una proposición de negocio; usualmente era un acto de bondad, aunque un acto de bondad ordenado por Dios. EL prestar dinero....a menudo en forma de alimento o grano de semillas....fue diseñado para asegurar que los campesinos, las viudas, los huérfanos y los enfermos pudieran sobrevivir. Sólo más tarde se convirtió en un negocio. Cuando se prestaba dinero a los pobres en general, la ley era que NO se podía cobrar INTERÉS entre los israelitas. Y por supuesto, con el fin de hacer ganancia con el cargo de interés, métodos fueron finalmente desarrollados para hacer esto, pero nunca fue destinado a aplicarse a lo que siempre había sido una cuestión de caridad a los pobres.

Así que permítanme poner esto en la forma de un principio de Dios: el préstamo de dinero (desde una perspectiva bíblica) no se trataba de hacer dinero o invertirlo; más bien se trataba de los más adinerados de la sociedad hebrea asistiendo a las personas que dependían de la sociedad hebrea (usualmente llamados hermanos o parientes) que a veces no tenían otra forma de sobrevivir. El préstamo era la piedra angular del sistema de bienestar israelita. Cuando avanzamos unos cuantos siglos en la Biblia, nos damos cuenta de que, en efecto, el préstamo eventualmente se convirtió en un negocio. Pero en términos generales NO ERAN los hebreos

los que eran banqueros; más bien eran hebreos los prestatarios de prestamistas extranjeros. Los prestamistas con fines de lucro generalmente eran vistos con menosprecio por parte de los israelitas como ladrones deshonestos; por lo tanto, era raro el hebreo que se convertiría en un banquero (no importa cuán lucrativas sean las oportunidades) porque también se habría convertido en un paria en su propia sociedad.

Por lo general se mantuvo así en Israel hasta la caída de Jerusalén al rey babilónico Nabucodonosor a principios del siglo 6 A.C. En Babilonia la cultura judía cambió dramáticamente; y un resultado fue que (tras su liberación y regreso a la Tierra Santa 70 años después) muchas de las profesiones que habían sido vistas con desprecio en tiempos anteriores...incluyendo ser prestamistas de dinero...ahora fueron tomados por los judíos y con el tiempo esas profesiones se convirtieron en pilares comunes de la nueva sociedad judía. Por lo tanto, para el tiempo del NT era usual que los hebreos fueran banqueros y por lo tanto vamos a obtener historias sobre el endeudamiento y el préstamo como un negocio para hacer dinero durante la época de Cristo. Sólo entiende que para la época de Yeshua el propósito de pedir prestado y prestar, en la Torá llegó a pervertirse. Y como puedes imaginarte los pobres llegaron a coger el golpe. Después de todo, si fueras un prestamista que buscaba obtener un beneficio ¿preferirías prestar dinero con interés a un empresario, o prestarlo con poco o ningún interés a una persona necesitada que tuviera escasa capacidad para pagarlo? No es difícil adivinar qué ruta aquellos con dinero para prestar eligieron tomar.

Observe cuál es el sabor del préstamo de dinero en el mundo hoy en día. EL mismo trata de los ricos controlando la oferta monetaria, de los ricos enriqueciéndose por medio de los consumidores que tienen la necesidad de comprar bienes producidos por esos mismos empresarios adinerados. Aquí en Estados Unidos, donde obtener dinero por medio de préstamos de equidad en el hogar, préstamos para automóviles, préstamos personales y el uso de tarjetas de crédito en un momento era bastante fácil para la clase media, ciertamente no era tan fácil para los más pobres entre nosotros.

El sistema y el propósito que el Señor estableció para prestar y pedir prestado se ha convertido virtualmente en lo contrario a lo largo de los siglos; los que más necesitan dinero no pueden conseguirlo y aquellos que

usan los préstamos para hacer más dinero por sí mismos, o comprar cosas que son mucho más deseos que necesidades, lo tienen fácilmente disponible y a menudo pagan el menor interés.

Puesto que creo que la comprensión de las culturas antiguas es fundamental para comprender adecuadamente las palabras y la intención de la Biblia, permítanme añadir que el endeudamiento y los préstamos eran (por supuesto) una cosa común desde tiempos inmemoriales. Tenemos comprimidos cuneiformes que datan de Abraham y que establecen leyes de varios reyes sobre el endeudamiento, el préstamo y la liberación. La mayoría de las antiguas tabletas asirias de arcilla que han sido descubiertas por las decenas de miles, son registros contables y transacciones comerciales. Así que, como hemos estado aprendiendo, la mayoría de las cosas que Dios ordenaba como ley para Israel (incluyendo la cuestión de la justicia social y la liberación) se refería a asuntos cotidianos normales que también eran normas establecidas por largo tiempo entre las naciones del mundo. Entre la cultura mesopotámica era común que los Reyes liberaran a algunos de sus súbditos de la deuda, de la esclavitud, y de sus penas de prisión como parte de su celebración de la coronación. Por supuesto, que aunque hacía el rey se viera magnánimo, el costo del mismo caía en los hombros de los que habían pagado sumas sustanciales para los esclavos o prestado el dinero; al rey le costó nada. Más tarde encontraremos a los griegos y atenienses liberar siervos de su deuda terrestre, incluso tomar la tierra de los ricos y poderosos que lo tomaron de ellos y devolverlo a aquellos que legítimamente pertenecieron, como un medio para corregir décadas de errores sociales.

Es interesante notar que estas leyes de Moisés sobre liberación, pago de deudas y cancelación, y así sucesivamente sólo incluían a los israelitas; los extranjeros no tenían obligaciones alguna y no recibían ningún beneficio de estas leyes. Esto se hace más claro en el versículo 3, porque separa el tratamiento de los extranjeros del pariente... pariente que significa un miembro de Israel.

En el versículo 4 está el punto decisivo; el mismo es el ideal del Señor que no haya pobres en Israel. El concepto es que el Señor está dando tierras a Israel por las cuales no pagaban, vides que no plantaban, campos que ellos no trabajaron, hasta ciudades que no construyeron. Por

lo tanto, no hay ninguna razón para que nadie esté sin nada y todo el mundo debe ser provisto con lo necesario (por cierto, esto no incluye a los perezosos, tontos, criminales y rebeldes como lo encontraremos más adelante). Y si SÓLO los hebreos obedecieran las leyes de Dios sobre el cuidado de los pobres y la liberación de la gente de la deuda y la servidumbre como el Señor manda, entonces a cambio Israel iba a recibir bendición tan abundantemente que el dinero y la comida ni siquiera sería un problema, nunca jamás. De hecho, como dice en los siguientes versículos, el resultado será que los israelitas no prestarán dinero a los extranjeros; los extranjeros procurarán pedir dinero prestado a los israelitas.

Fíjate en las últimas palabras del versículo 6: tú (Israel) dominarás las Naciones, no te dominarán. Esto está completamente relacionado con las pocas palabras que lo precedieron, que hablan de prestar dinero. La idea es que cualquier persona o sociedad que preste dinero a la otra tiene una medida de dominio sobre el prestatario. Permítame decirle un pequeño secreto: la razón por la que Estados Unidos es tan odiado en muchas áreas alrededor del mundo, NO es tanto debido a nuestras creencias espirituales como nos gustaría pensar....es porque nosotros prestamos mucho dinero a países del 3er mundo afectados por la pobreza y luego exigimos el pago. Ellos son pobres, nosotros somos ricos; ellos SABEN que nosotros tenemos mucho y que ellos están endeudados con nosotros. Ellos SABEN que sin nuestros préstamos, probablemente no sobrevivirían. Ellos SABEN que esto nos hace dominantes sobre ellos, incluso si no hacemos ningún intento evidente de dominar. También ellos saben que si nosotros mostráramos misericordia y los LIBERÁRAMOS de su deuda, eso les liberaría, quitaría una carga imposible de sus espaldas y difícilmente pondría una abolladura en nuestra economía.

La deuda nos esclaviza. La deuda crea clases sociales económicas. La deuda crea ansiedad y amargura y la deuda controla al deudor. El principio del prestamista siendo dominante sobre el prestatario está en el centro de muchos de los Proverbios y mandatos de NT, ya que el que confía en el Señor evade coger prestado, excepto en pura sobrevivencia. El Nuevo Testamento nos advierte que la deuda es equivalente a la esclavitud para el que coge prestado el dinero. Esto NO hace el coger

prestado a prestar dinero un pecado per se; esto tiene que ver más con sabiduría versus idiotez.

Permítanme profundizar un poco más en el verso 4: “no habrá ningún necesitado entre ustedes”. Esta es una de esas dinámicas de SI, ENTONCES que se encuentran en el Pacto Mosaico; SI Israel hace esto, ENTONCES Dios los va a bendecir. Una de las áreas que yo pienso que es una de las más abandonadas dentro de la iglesia de Cristo y probablemente en la Sinagoga es el entendimiento de lo que la Biblia quiere decir cuando habla de las bendiciones y maldiciones de la Ley. Los Cristianos Evangélicos especialmente les gusta señalar las cartas de Pablo ya que él usa la frase “la maldición de la Ley” en varias ocasiones y dicen que esto quiere decir que la Ley es inherentemente mala. Esto es bastante fácil de explicar por lo que vamos a tocar ese tema aquí mismo: cada Ley de Dios tiene dos lados....una maldición si es desobedecida y una bendición si es obedecida. La maldición envuelve varios elementos; primero, la maldición es el resultado del pecado ya que el ser desobediente a las Leyes de Dios es la definición del pecado. La maldición espiritual máxima de romper la ley (del pecado) es muerte eternal. Los resultados intermedios del pecado terrenal y físico resultan en un agama de pecados desde un castigo menor hasta el ser ejecutado. La maldición de la Ley NO es la Ley misma. La Ley NO está siendo llamada una maldición que debe ser terminada. Más bien, la maldición es la consecuencia divina de romper la ley, mientras que la bendición es la recompensa que viene de la mano de Dios por ser obediente a Sus mandamientos.

De lo que los discípulos de Yeshua son salvos, es de la consecuencia espiritual eternal (la maldición espiritual) de romper la Ley. Y esa consecuencia es separación eterna de Dios.

Nosotros NO somos salvos de la disciplina civil o divina aquí en la tierra, ni tampoco somos salvos de los requisitos de ser obedientes a los mandamientos de Dios. Lo que nosotros acabamos de leer aquí en los primeros versos de Deuteronomio 15, hace bien claro de cómo la Ley trabaja; si la obedeces, recibes la bendición, si eres desobediente recibirás la maldición (queriendo decir consecuencias punitivas). Si Israel actúa esa parte del sistema de justicia de Dios diseñado para aliviar el sufrimiento de la parte más pobre de la sociedad de

Israel.....esa parte llamada “cancelación”, shmittah.....entonces Israel va ser bendecido grandemente. Si ellos no lo hacen, los castigos físicos terrenales serán que se van a encontrar ellos mismos peleando por sus vidas y dominados por otras naciones en toda forma imaginable. Como dije anteriormente, NO hay registro alguno de que Israel haya sido obediente a tan siquiera el Jubileo. Y esta desobediencia automáticamente resulta en la consecuencia declarada, la maldición, estando en efecto: ellos estaban bajo ataque constante por parte de sus enemigos, ellos fueron llevados al exilio, ellos tuvieron que coger dinero prestado y estar endeudados a extranjeros, y aun ahora con el regreso a la Tierra ellos están agarrándose con uñas y dientes y se preguntan por qué. Y esto debe ser entendido como siendo una consecuencia divinamente ordenada.

El versículo 9 adopta el pensamiento que tendría más probabilidades de entrar en la mente de una persona que tenía los recursos para ser un prestamista para los pobres bajo las reglas que Jehová acaba de establecer. Puesto que cada 7mo año, cualquier parte de la deuda que no se había pagado tenía que ser cancelada, y como un esclavo hebreo que se había esclavizado a un amo con el fin de pagar una deuda o simplemente para tener comida y un techo sobre su cabeza, iba a ser liberado de su esclavitud, al acercarse el fin del ciclo de 7 años el prestamista estaba en una posición de perder más dinero. Como puedes ver este ciclo de 7 años se estableció en el calendario hebreo; no era como comprar un coche con un préstamo de 7 años que comenzó el día que sales con el coche y termina exactamente 7 años más tarde. En su lugar, cada ciclo de 7 años era simplemente un ciclo repetitivo del calendario religioso judío; el mismo no se adaptó a cada prestatario o sirviente. Así que, si una persona pedía dinero prestado 5 años antes de que llegara el próximo año de lanzamiento, el prestamista cobraba dinero de esa persona por 5 años antes de que cualquier deuda restante pudiera ser cancelada. Si ese mismo prestatario hubiera prestado ese dinero 3 años antes de que llegara el año del lanzamiento, el prestamista sólo cobraría el reembolso por 3 años y luego tendría que perdonar el resto. ¿Qué sucedía si UN año antes del año de poner en libertad llegaba una persona donde ti buscando pedir prestado, pero sabías que esta persona tendría que pagar todo en un año o perderías el resto? ¿Y que no había forma de que un típico campesino pudiera devolver una suma de dinero en un año? Bueno, el pensamiento

sería que en algún momento antes de que llegara ese año de liberación, (ya sea en el ciclo de 7 años o en el de 50) los prestamistas simplemente dejaban de prestar dinero a los pobres porque no querían arriesgarse a perder la mayor parte de ese dinero porque la fecha de la deuda requerida para cancelar estaba a la vuelta de la esquina.

Bueno, a esto el Señor dice que si eso sucede, la persona pobre (de la quien el Señor se preocupa tanto) clamará a Él y la persona que se negó a prestar el dinero incurrirá en culpa. Además, el Señor dice, acostúmbrate a esto, así es como siempre va a ser porque (verso. 11), "... nunca dejarán de haber necesitados en tu tierra.... "

Aquí está la cosa: hemos hablado mucho de cómo la Torá y la Ley son los ideales celestiales de Dios puesto en la escritura. Estas leyes representan el sistema de justicia ideal de Dios. Subrayo la palabra ideal porque aunque así es como Dios quiere que las cosas sean, y un día después de que Jesús regrese será ASÍ, la caída de la humanidad y nuestro estado corrompido actual, hace que el llevar a cabo de estos ideales en su máxima medida una práctica imposible ya que el pecado está es demasiado desenfrenado. Esto se refleja en el comentario de que a pesar de la intención de Jehová de que no haya pobres en Israel (versículo 4), en la realidad terrenal siempre habrá pobres entre ellos que necesitarán misericordia y ayuda (versículo 11).

.

Naturalmente, es este mismo concepto que Jesús simplemente re-cita en el NT cuando le dice a su audiencia en LBLA Juan 12:8 " Porque a los pobres siempre los tendréis con vosotros; pero a mí no siempre me tendréis."

En el versículo 16, la situación está cubierta por el cual un siervo (recuerden, estos son siervos HEBREOS al servicio de otros judíos) preferiría no ser liberado en el final del ciclo sabático o ciclo jubilar de liberación, sino permanecer en servicio a su amo. Este siervo es amado, y feliz, y quiere permanecer con la familia. Este siervo NO tiene que ser liberado; puede quedarse por elección propia; Si se queda, se le pondrá una marca especial indicando que su estatus ya no es uno de ser un esclavo forzado sino uno de elección propia de estar en servicio a su

amo. Espero que esta sutil diferencia les impacte; hay una enorme diferencia entre vivir en servidumbre forzada versus comprometerte a ofrecer tu servicio voluntariamente. La primera es la condición que se nos dice que tenemos en relación con Satanás antes de ser salvos; la segunda es la condición que las escrituras nos dicen que tenemos en relación con Jehová DESPUÉS de que nos salvamos.

Esta marca de haber elegido libremente estar en servicio a un amo es un oído perforado. El oído es el símbolo antiguo de la obediencia; el oído es una imagen de palabra de “escuchar” y ser obediente a la voz de su amo. Recordemos como hemos discutido antes, cuando la Biblia dice “Escucha” o “Presta Atención” esto está traduciendo la palabra hebrea Shema. Y el Shema no significa una especie de audición pasiva, como disfrutar del chirrido de un pájaro o salpicadura rítmica de una cascada; más bien significa prestar atención a lo que su maestro está diciendo y obedecerlo!

Los temas del capítulo 15 ahora toman un giro a la derecha comenzando en el versículo 19 y tratan sobre el sacrificio requerido y esperado del ganado primogénito. Esto cae en la línea con la demanda repetida regularmente de que todas las primicias pertenecen al Señor. Las primicias incluyen todo, desde animales de granja, a cultivos de campo, a la cosecha de árboles, a hijos nacidos de un hombre.

Sólo después de que estas primicias se ofrezcan al Señor, reconociéndolo a Él como la fuente y el dueño de toda vida, él adorador puede tomar parte. Esto era sólo una ordenanza más detallada de una que existía volviendo a la época de Adán y Eva; porque en Génesis 4 encontramos la historia de Caín y Abel trayendo ofrendas al Señor, con Abel trayendo las primicias de su rebaño.

Lo básico es que una vez al año las primicias deben ser traídas al Santuario Central (el Tabernáculo y más tarde el Templo), donde deben ser sacrificadas por los sacerdotes. Allí, y sólo allí, el adorador puede comer parte de la carne de ese sacrificio. En otras palabras, un adorador no puede pretender “sacrificar” un animal a Dios en su ciudad natal y comer de la misma; el sacrificio sólo está disponible en el lugar que el Señor elija. Esta oportunidad de sacrificar ante el Señor se dio 3 veces

al año, ya que había habido 3 festivales de peregrinación ordenados.

Luego, el sacrificio debe ser sin defecto físico o mancha. Esto no indica que el animal tenía que ser 100% perfecto, sino más bien que uno no podía ofrecer un animal de menor valor. Era el mejor animal que poseía el adorador; era el animal MÁS valioso que tenía que ser ofrecido. Además, en honor a la notificación que el Señor había concedido recientemente, permitiendo a Israel sacrificar la carne en cualquier momento que desearan comer, si la primicia estaba con mancha y, por lo tanto, no podía ofrecerse a Dios, entonces era permisible utilizarlo como animal alimenticio.

Ya sabes que, la gente es gente sin importar la época. Los antiguos eran los mismos que tú y yo... siempre estaban en la búsqueda de una buena escapatoria. Decimos, bueno yo SÉ que Dios dice así y así, pero ¿REALMENTE quiere decir lo que dice? Qué tal si... y luego establecemos un caso de circunstancia extraordinaria llena de giros y vueltas y condiciones únicas que nos pueden calificar para un pase libre en un tecnicismo. Es por esto, después que se ordena una nueva Ley o una Ley existente se aclara y se explica, el Señor hace un recordatorio de Sus principios porque Sus principios nunca cambian. Por lo tanto, en el versículo 22, Jehová le recuerda a Israel que las leyes de las primicias y las leyes de la matanza secular para los alimentos que acaba de decir, NO niegan otros aspectos de esas leyes sólo porque Él no las repite. Así que Él dice, recuerda: los animales defectuosos que podrían haber sido utilizados para el sacrificio si no hubieran sido defectuosos están bien para ser utilizados como alimento regular. Y... los ritualmente impuros entre ustedes son elegibles para comer estos animales descalificados al igual que las personas ritualmente puras. Pero también recuerda que en todas las circunstancias la sangre de un animal utilizado para la comida... incluso si es de las primicias y está descalificado..... debe desecharse al ser derramado sobre el suelo.

A menudo yo he escuchado decir que si Jesús no repite específicamente un mandato del AT, entonces no tenemos ninguna obligación con el mismo. Eso es simplemente un pensamiento deseoso. No existe tal principio en la Biblia.

De hecho, Jesús (siendo Dios) sabiendo cómo nosotros, hijos e hijas del hombre pensamos, se detiene justo en medio de su sermón en el Monte, donde él estaba exponiendo la ley (como lo fue Moisés en Deuteronomio) y dice: “por cierto,” no pienses que he venido a abolir la Ley y los profetas, He venido a cumplirlos. Ni una jota ni una sola tilde pasarán de la ley hasta que el cielo y la tierra pasen”.

La semana que viene hablaremos del tema de las fiestas de peregrinación en Deuteronomio capítulo 16.